



**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ESTADOS UNIDOS**

**22º SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

La Argentina reconoce los avances de los Estados Unidos en la lucha para superar los obstáculos y prejuicios institucionales que sufren las personas LGBTI.

Como ha sido señalado por organizaciones de derechos humanos el sistema de justicia del país relativo a la pena capital se caracteriza por la arbitrariedad, la discriminación y la dureza de las condiciones de los condenados a muerte, por ello recomendamos establecer una moratoria en la aplicación de la pena de muerte tendiente a su abolición y solicitamos asimismo se le condone la pena de muerte al ciudadano argentino Víctor Saldaño, quien se encuentra en el corredor de la muerte desde 1996.

La Delegación Argentina recomienda la adopción de medidas judiciales y administrativas necesarias para hacer efectiva la investigación ante los tribunales y la sanción de los casos de prácticas policiales discriminatorias y del uso excesivo de la fuerza de seguridad, junto con la realización de campañas de sensibilización dirigidas a todos los extractos de la sociedad.

La Delegación Argentina recomienda la adopción de medidas judiciales y administrativas necesarias para hacer efectiva la investigación y sanción de violaciones a los derechos humanos durante operaciones internacionales en las que participan miembros de las Fuerzas Armadas y otros agentes del Gobierno.

Muchas gracias